

# República de Colombia Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cartagena – Bolívar

DESAJCAO24-A-001

Cartagena, 26 de febrero de 2024

Doctor **HERNAI** 

**HERNANDO DARIO SIERRA PORTO** 

Director

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Cra.5a No. 36-127 Edificio Cuartel del Fijo 2do.piso

Cartagena

Asunto: "REQUERIMIENTO COMPRA DE CAJAS DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES.

Respetado Doctor SIERRA PORTO,

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en su calidad de órgano técnico y administrativo, debe garantizar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales y sedes administrativas a su cargo, en ese sentido y teniendo en cuenta las múltiples necesidades de los Despachos Judiciales así como también del Archivo Central, les solicitamos la compra de Cajas de Archivo para expedientes las cuales son necesarias para la correcta organización del archivo de los procesos en los Despachos Judiciales los cuales tienen como destinación final reposar en el Archivo histórico Central, de acuerdo a lo establecido en la ley la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, que puntualiza su misión institucional como ente rector de la política archivística del país.

Consejo de la Ju	Superior		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLIVAR  REQUERIMIENTO DE SILLAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES  DIVISION ALMACEN E INVENTARIOS					
items	DESPACHOS	IM A GEN	DESCRIPCION	CANT	Unitario ultima	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	TRIBUNALES Y JUZGADOS	40cm	Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características: Material: Carton Corrugado Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm.	5000	2.351,00	446,69	2.797,69	\$ 13.988.450,00

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Carrera 5 No 36-127 Edificio Cuartel del Fijo. Teléfono: 6602124. www.ramajudicial.gov.co.

Cartagena – Bolívar. Colombia



Oficio hoja No. 2

ANA MERCEDES GONZÁLEZ MONTES Área de Almacén

### RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 27/02/2024 11:39 AM

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes < angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días Sra Ana Mercedes.

Anotado.

Por favor me reenvía la necesidad, no la veo en el correo.

Para futuras solicitud mi correo es comprascgena@ramajudicial.gov.co, el personal esta inactivo.

Gracias.

. . . . . . . . . .



Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

#### Marlys Milena Cantillo Martínez

Profesional Universitario Grado 11º Área Administrativa

Telf. (+605) 6602124 Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2. Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 10:39 a.m.

Para: Marlys Milena Cantillo Martinez <mcantilm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo -

Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

Buenos días.

Remito respuesta del director.

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES Coordinadora Área Almacén e Inventario. almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Seccional Cartagena



De: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 16:19

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

### Aprobado

# Cordialmente,



#### Hernando Dario Sierra Porto

Director Seccional De Administración Judicial De Cartagena

Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No.

36-127-Piso 2.

Teléfono: 6602124 - 6645708

Email: hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.}

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 14:13

Para: Hernando Dario Sierra Porto < hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co >; Marlys Milena Cantillo Martinez

<mcantilm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

Dr. Hernando Dario Sierra P

Dra. Marlys Cantillo

Saludo Cordial,

A través del presente, adjunto oficio, solicitando aprobación para la compra de cajas de expedientes, adjunto también especificaciones técnicas de las mismas.

Att.

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES Coordinadora Área Almacén e Inventario. almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Seccional Cartagena



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

### RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

### Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/02/2024 5:24 PM

Para:Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

### **Aprobado**

### Cordialmente,



#### Hernando Dario Sierra Porto

### Director Seccional De Administración Judicial De Cartagena

Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No.

36-127-Piso 2.

Teléfono: 6602124 - 6645708

Email: hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.}

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024 10:05

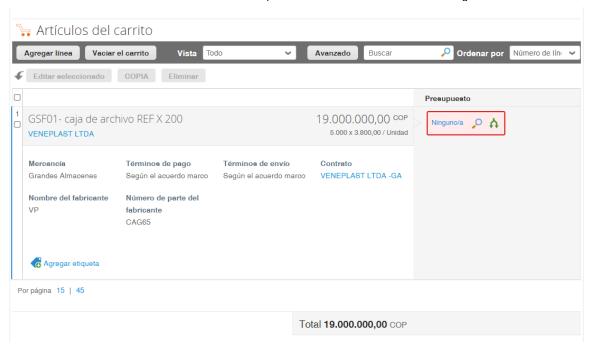
**Para:** Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

Buenos días Dr. Hernando y Gustavo.

Me permito enviar cotización realizada en TV de las cajas de archivo solicitadas por Almacén, con los siguientes valores:



Hay disminución en el valor frente a las adquiridas en marzo del 2023, con un valor unitario de \$4.400.

Dr. Sierra por favor para su aprobación.

Gustavo por favor me regalas rubro y unidad para solicitar CDP.

Cordialmente,

. . . . . . . . . .



### Marlys Milena Cantillo Martínez

Profesional Universitario Grado 11º Área Administrativa

Telf. (+605) 6602124 Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2. Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 5:30 p.m.

Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena < comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

# ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES Coordinadora

Área Almacén e Inventario. almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Seccional Cartagena



De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena < comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 12:03

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

No hay adjunto



Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

#### Marlys Milena Cantillo Martínez

Profesional Universitario Grado 11º Área Administrativa

Telf. (+605) 6602124 Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2. Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 12:02 p.m.

Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena < comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES Coordinadora Área Almacén e Inventario. almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Seccional Cartagena



De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena < comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 11:39

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

Buenos días Sra Ana Mercedes.

Anotado.

Por favor me reenvía la necesidad, no la veo en el correo.

Para futuras solicitud mi correo es comprascgena@ramajudicial.gov.co, el personal esta inactivo.

Gracias.



Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

#### Marlys Milena Cantillo Martínez

Profesional Universitario Grado 11º Área Administrativa

Telf. (+605) 6602124 Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2. Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 10:39 a.m.

Para: Marlys Milena Cantillo Martinez <mcantilm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo -

Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

Buenos días.

Remito respuesta del director.

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES Coordinadora

Área Almacén e Inventario. almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Seccional Cartagena



De: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 16:19

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

### Aprobado

### Cordialmente,



#### Hernando Dario Sierra Porto

Director Seccional De Administración Judicial De Cartagena

Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No.

36-127-Piso 2.

Teléfono: 6602124 - 6645708

Email: hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.}

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 14:13

Para: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Marlys Milena Cantillo Martinez

<mcantilm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO SOLICITUD COMPRA DE CAJAS

Dr. Hernando Dario Sierra P

Dra. Marlys Cantillo

Saludo Cordial,

A través del presente, adjunto oficio, solicitando aprobación para la compra de cajas de expedientes, adjunto también especificaciones técnicas de las mismas.

Att.

### ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES

Coordinadora Área Almacén e Inventario. almdscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Seccional Cartagena



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1. DATOS GENERALES

### Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena- Bolívar

calidad, la confianza, visibilidad y transparencia, la autonomía y el fortalecimiento institucional en la administración de Justicia en el país, así como entender y atender en colaboración armónica con otros poderes del Estado, la solución de conflictos y el cumplimiento en forma integral de los

Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial en Bolívar, deben enmarcar su gestión en

### **DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS TVEC**

**VERSIÓN 1** 

I. DATOS GLINLINALLS					
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y Fecha	Versión Nº 1 del 10 de enero de 2024			
Tipo de Presupuesto Asignado	FUNCIONAMIENTO				
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO.				
Código BPIN Nº	No Aplica				
2. DATOS DE LA CONTRATA	ACIÓN				
Fecha de elaboración del estudio previo	29 de febrero de 2024				
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ				
Unidad de Origen	Área Administrativa				
Marco Lógico	No Aplica				
Acuerdo de aprobación plan de inversiones Nº y fecha	No Aplica				
25 de la Ley 80 de 1993, est	te último modificado por el	dispuesto en los numerales 7 y 12 del Artículo artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo fectuar el estudio previo para llevar a cabo una			
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER	tiene a su cargo los despac de Cartagena, Municipios d adecuado suministro de prestación del servicio de a mejores condiciones, así mi recursos velando por su co	Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, hos judiciales y sedes administrativas en la ciudad del Departamento de Bolívar y debe garantizar el bienes y servicios que permitan garantizar la acceso a la justicia de manera oportuna y en las smo deberá garantizar el adecuado manejo de los rrecta aplicación o utilización en cumplimiento de contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de			

fines de la Justicia para la sociedad.

Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708 E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento.

De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Corresponde a esta instancia administrativa, brindar al Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Tribunal Superior de Cartagena, Tribunal Contencioso Administrativo de Bolívar, despachos judiciales de la Rama Judicial de Bolívar, Coordinación administrativa de San Andrés Islas y Despachos Judiciales de San Andrés Islas, el apoyo logístico necesario para el buen archivo de los expedientes de los despachos y el archivo a cargo de la Rama Judicial Seccional Cartagena.

La coordinadora del Área de Almacén, mediante oficio DESAJCAO24-A-001 de fecha 26 de febrero de 2024, manifiesta la necesidad de adquirir las cajas de almacenamiento para archivar, de la siguiente manera:

"...La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en su calidad de órgano técnico y administrativo, debe garantizar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales y sedes administrativas a su cargo, en ese sentido y teniendo en cuenta las múltiples necesidades de los Despachos Judiciales así como también del Archivo Central, les solicitamos la compra de Cajas de Archivo para expedientes las cuales son necesarias para la correcta organización del archivo de los procesos en los Despachos Judiciales los cuales tienen como destinación final reposar en el Archivo histórico Central, de acuerdo a lo establecido en la ley la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, que puntualiza su misión institucional como ente rector de la política archivística del país.:

### Solicitando la compra de:

Consejo : de la Jus	Superlur Bentura		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLIVAR  REQUERIMIENTO DE SILLAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES  DIVISION ALMACEN E INVENTARIOS	
items	DESPACHOS	IM AGEN	DESCRIPCION	CANT
1	TRIBUNALES Y JUZGADOS	Caja de Archivo Ref X200 40cm	Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características: Material: Carton Corrugado Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm.	5000

Así pues, se elabora el presente estudio previo para la adquisición de cajas de archivo, de conformidad con lo dispuesto en Circular17-8 de 2017, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, por la cual se dispuso que las Direcciones Seccionales deben recurrir a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente y, en este orden, se verifica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano que no hay acuerdo vigente, puesto que, el acuerdo marco de precio CCE-876-1-AMP-

Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708





2019 Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado se encuentra cerrado.



El Decreto 1082 de 2015 señala las reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies. Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Ahora bien, revisada la plataforma ofrecida por Colombia Compra Eficiente se visualiza que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente que contemple el bien o producto a adquirir, acto seguido se procedió a verificar el Catalogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de las reglas para adquirir bienes en "Grandes Superficies" visualizando que si existe el producto con las características solicitadas en la necesidad, es por esta razón que se realizará la compra por grandes superficies.

Así las cosas, se elaboran los estudios previos establecidos en los procesos de contratación, mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por la cual se dispuso que las Direcciones Seccionales deben recurrir a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, el proceso de selección se realizará, a través de la Tienda Virtual.

# 4. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y CLASIFICACIÓN.

# 4.1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el suministro de cajas de archivo de expedientes para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

### 4.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

Los elementos a adquirir mediante la plataforma TVEC son:

items	DESPACHOS	IMAGEN	DESCRIPCION
1	TRIBUMALES Y JUZGADOS	40cm	Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características: Material: Carton Corrugado Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm.

Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708





# 4.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con el código de la UNSPSC:

CODIGO	DESCRIPCION
44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos

# 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

# 5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son obligaciones DEL CONTRATISTA:

- Ejecutar el contrato bajo las condiciones estipuladas en la guía de gran almacén.
- Cubrir la totalidad de las necesidades estipuladas en las especificaciones técnicas.
- 3- Las estipuladas en la guía de gran almacén.

### 5.2. OBLIGACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

La Dirección Ejecutiva Seccional, además de las obligaciones consagradas en otras cláusulas, tendrá, las siguientes:

- Pagar al contratista el valor del contrato de conformidad con las condiciones establecidas.
- 2) Supervisar la correcta ejecución del contrato.
- 3) Impartir a través del supervisor designado, las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato.
- 4) Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

### 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

# 6.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO

El presupuesto estimado para la ejecución del contrato derivado del presente proceso es de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$19.000. **000.oo**), para lo cual existe disponibilidad en el presupuesto de la actual vigencia.

Este presupuesto se obtuvo del simulador que ofrece la TVEC para alcanzar una ponderación de los precios de los oferentes registrados en su sistema.



Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127

Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708 E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





# 6.2. SOPORTE PRESUPUESTAL

La ejecución del proyecto se encuentra financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación y se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Área Financiera, de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así:

		CD	)P		
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP
13724	2024-02-29	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y APTICULOS SIMILAPES	10	08	\$19.000.000

### 7. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena - Bolívar, cancelará el total de la compra una vez se entregue el 100% de los elementos contratados y recibidos a satisfacción, lo cual debe ser facturado según las estipulaciones de las grandes superficies. El contratista debe anexar a las facturas, los comprobantes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

Los pagos estarán aprobados por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar y en todo caso, los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos que la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, sitúe a la entidad.

El contratista realizará el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a los operarios que presten el servicio, los cuales deben ser dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de su página <a href="https://www.minhacienda.gov.co">www.minhacienda.gov.co</a>, ha habilitado un link en el cual se podrá verificar por parte de los contratistas el estado de los pagos efectuados por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cartagena - Bolívar.

El pago se hará a través de consignación electrónica, efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el PAC asignado por el gobierno nacional en la cuenta corriente o de ahorros indicada por el contratista, en el formulario Beneficiario Cuenta.

### 8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708



### 8.1 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

La entidad, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3. 1.. 2 2 1 1 1 6 3. y 2.2.1 1 2.1.1, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. Del decreto 1082 de 2015, y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la contratación.

En ese sentido, a continuación, se presenta la Matriz de Riesgos, la cual contiene el análisis, identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos específicos objeto del presente proceso, los cuales corresponden a la etapa de planeación de la contratación:

Tabla 1 – Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
ad	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
Probabilidad	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Prc	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Tabla 2 – Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes,	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato,	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Categoría	Valoración	1	2	3	4	5

Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708





Tabla 3 – Valoración del Riesg	Tabla 3 –	Valoración	del	Riesgo
--------------------------------	-----------	------------	-----	--------

		Impacto							
	Calificación Cualitativa Calificación Monetaria		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes,	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.		
			Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato,	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).		
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		
			1	2	3	4	5		
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1				5	6		
ad	Improbable (puede ocumir ocasionalmente)	2		4	5	6	7		
Probabilidad	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		5	6	7	8		
P	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8			
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9			

Ver Anexo A – Matriz de Riesgos

La tabla con la Matriz de Riesgos se anexa como documento adicional.

# 9. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

9.1. SUPERVISIÓN	Cargo: Profesional Universitario Grado 9, encargado del Ár Almacén			
	Dependencia:	Área Administrativa		
	La Supervisión del contrato a celebrar será ejercida por la Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena a través del Coordinador del Área de Almacén, cargo señalado en el Manual de funciones de Cargos de la Entidad, o quien designe el Director Seccional, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 7050 del 31 de diciembre de 2019 o "Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales."			
9.2. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR	la profesional en me Administración Judio 1. Exigir al contra	upervisión de la ejecución del contrato a llevar, se asigna a inción, o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de cial de Cartagena, las obligaciones de este serán:  atista el cumplimiento del contrato y de la totalidad de sen él contenidas.		
	Mantener constante comunicación con el contratista seleccionado y resolver cualquier inquietud.			

Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708





	<ol> <li>Verificar que el contratista, realice todas las actividades necesarias para ejecutar el contrato.</li> <li>Tramitar las correspondientes facturas.</li> <li>Informar cualquier novedad al Director Seccional.</li> <li>Las demás que se encuentran estipuladas en el manual del supervisor de la entidad.</li> </ol>
10. PLAZO DE EJECUCIÓN D	DEL CONTRATO Y LUGAR
10.1. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA.	El plazo para la ejecución del objeto contractual serán los estipulados en guía de gran almacén, y el lugar de destino es:  - Cartagena, en la dirección: ubicado en el barrio El Bosque Dg. 21ª #53-78.
	- Cartageria, erria dirección, ubicado errer barrio Er bosque Dg. 21 #35-76.
10.2. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se deben liquidar aquellos contratos cuya ejecución se prolonga en el tiempo y exige una verificación de los pagos y los saldos por pagar, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el contrato no requiere liquidación.
14. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.	El análisis del sector (ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y con base en la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Eficiente para elaborar estudios del sector relativo al objeto del proceso de contratación), fue realizado por Colombia compra eficiente en el proceso de contratación grandes superficies.
FIRMA	
Elaboró y Revisó	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ P.U. Grado 11

# VIABILIDAD DEL COMI<u>TÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR</u>

HEIDY PAOLA VILLARROYA SALGADO Coordinadora Área Jurídica	HV#
GUSTAVO TORRES VÉLEZ Coordinador Área Financiera	
MARLYS CANTILLO MARTINEZ Coordinadora Área Administrativa (E)	Aufut Z

Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5° Nº 36 - 127

Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708 E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º Nº 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708 E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHgetorres

GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

27-01-08-004

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA

Fecha y Hora Sistema: 29/02/2024 12:00:00 a.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
El suscrito Jefe de Pr	esupuesto CERTIFICA	que existe apropiaciór	n presupues	tal disponit	ole y libre d	le afectación en	los siguientes "Ít	ems de afectación d	le gastos"			
Numero:   13794   Facha Pagistro:   12024_02_20   13				Unidad / Su ejecutora:	1/Subunidad 27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA pra:							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial: 19.000.000,00 Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual.:		Saldo x Comprometer:	19.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS												
Número:	13824	Fecha Registro:	2024-02-29		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
					ITEM PARA	A AFECTACION D	E GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATA	LOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.							
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PAST PRODUCTOS DE PAPEL ARTÍCULOS SIMILARES		Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BL	OQUEADO
						Total:	19.000.000,00	0,00	19.000.000,00	19.000.000,00		0,00

Objeto: PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE CAJAS PARA EXPEDIENTES REF X 200, PARA DESPACHOS JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA-BOLIVAR



Firma Responsable



# **DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE** CARTAGENA – BOLIVAR N.I.T. 800165831 ORDEN DE COMPRA

### **VENEPLAST LTDA**

N.I.T. 900019737 CALLE 15 # 9 -18 bogota, cundinamarca

Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS Fecha de Vencimiento

bogota10@papeleriaveneplast.com

Teléfono: +1 (311) 737-4604

Número de Orden 125328

No de Instrumento CCE-GS-2022-17 Instrumento agregación Grandes Superficies

Fecha de Emisión 29/02/24 22/03/24

Comprador

Ordenador del gasto Supervisor

**MONTES** 

**Marlys Cantillo Martinez** 

PIF 4Coupa

311 4118329

ANA MERCEDES GONZALEZ

Teléfono

Detalle de Entrega Gravámenes adicionales

Justificación Contratar en nombre de la Nación

> - Consejo Superior de la Judicatura el suministro de cajas de archivo de expedientes para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional

de Administración Judicial de Cartagena

Enviar a-

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – BOLIVAR

CAG65

Bolívar Cartagena

Cartagena Bolívar Atte: ANA MERCEDES

Línea Presupuesto

Facturar a-

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – BOLIVAR

Bolívar Cartagena

Cartagena, Bolívar

Atte: Marlys Cantillo Martinez

Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad Precio	Total
CDP 13724	GSF01- caja de archivo REF X 200	5000.0 Unidad 3.800,00 19	9.000.000,00

19.000.000,00 COP



# Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHgetorres 27-01-08-004 GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA

Fecha y Hora Sistema: 1/03/2024 12:00:00 a.m.

DECISTRO DESCURIESTAL DEL COMPROMISO												
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO												
Con base en el CDP N	o: 13724 de fecha	a 2024-02-29. Se	e hizo el registro	presupuest	tal con el siguient	e detalle						
Número:	17424	Fecha Registro:	2024-03-01		Unidad / Subunidad	l Ejecutora:		27-01-08-004 TRIBUN	IALES Y JUZGADOS	S SECCIONAL	CARTAGENA	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	eda: COP-Pesos		oio:	0,00
Valor Inicial:	19.000.000,00	Valor Total Opera	ciones:			0,00		Valor Actual:	19.000.000,00	Saldo x Obligar:		19.000.000,00
TERCERO ORIGINAL												
Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	VENEPLAST LTDA							Medio de Pag	o:	Abono en cuenta
	CUENTA BANCARIA											
Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	<b>.</b>			Tipo:			Corriente	Estado:	Activa
					ORDENADOR DE	L GASTO						
Identificación:	73131106	Nombre:	HERNANDO SIERR	RA PORTO				Cargo: DIRECTOR SECCIONAL CARTAGENA				
	CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	125328	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-03-01
				ΤÌ	TEM PARA AFECTAC	IÓN DE GAST	то					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁL	OGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.							
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PULPA, PAPEL Y P PAPEL; IMPRESOS SIMILARES	RODUCTOS DE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN		VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR A	ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
								19.000.000,00	0,00			
						Total:	•	19.000.000,00	0,00		19.000.000,00	19.000.000,00

Objeter	PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE CAJAS PARA EXPEDIENTES REF X 200, PARA DESPACHOS JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA-	
	Objeto:	BOLIVAR

PLAN DE PAGOS										
	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POS	ICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO			
004	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-01	19.000.000,00	19.000.000,00	NINGUNO			

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)